

Señores
ACCIONISTAS DE SYSGEN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo a su consideración el Informe de Comisario de Sysgen, S.A., por el periodo del año 2011, por así corresponder a la función para la que fui nombrada y realizando así lo ordenado por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que he observado los Estados Financieros y los Libros Legales y Contables de la empresa por el periodo 2011, he notado que la administración ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas en lo que respecta a los diferentes aspectos inherentes a la buena marcha de la Empresa.

De igual forma he notado que los Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes Fuente de la Información y Registros Contables se llevan y mantienen según las disposiciones legales pertinentes. Los Activos Fijos y demás bienes de la Empresa están codificados y son mantenidos apropiadamente.

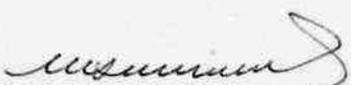
He podido contar con una mejor perspectiva del trabajo que SYSGEN S.A. ha venido llevando a cabo durante este período gracias a que los Administradores y el personal que trabaja en la Empresa han colaborado de forma satisfactoria con mi persona para poder llevar a cabo mis funciones, en concordancia con el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Un Sistema de Control Interno ha sido implantado por la Empresa el cual es adecuado pues posibilita el realizar un seguimiento real de las diferentes tareas gracias a lo cual no he tenido problemas ni mayor desgaste de recursos. La Administración ejecutó una planificación efectiva durante el año 2011 al haber logrado mayor estabilidad en el entorno interno y externo de la empresa y un optimización de los recursos que permiten afrontar la búsqueda de logros futuros con mayor solidez.

Luego de la revisión y análisis del movimiento económico pertinente, en cuanto a los resultados presentados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011, noté que la Contabilidad se lleva se acuerdo a lo dispuesto por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de General Aceptación, los saldos de las cuentas presentados en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registros Contables del período y por lo tanto considero que son confiables por lo que el resultado mostrado es real.

Es todo lo que puedo informar en lo que respecta al período 2011.

Atentamente,


CPA, Marcia Yolanda Bonilla
RUC: 1702220466001